

LAS CORPORACIONES DE PRÁCTICOS: ASPECTOS JURÍDICOS *

Iñaki Zurutuza Arigita

Profesor Ayudante de Derecho Mercantil
Universidad Pública de Navarra

RESUMEN

En este artículo se desarrolla un amplio estudio sobre las Corporaciones de prácticos, abarcando en el mismo el análisis de diversos aspectos jurídicos relacionados con estas agrupaciones de prácticos que en los puertos comerciales se constituyen para la realización del servicio de practicaje portuario, cuando éste es prestado conforme al modelo o sistema de gestión indirecto. Así, en este trabajo se examinan, entre otros aspectos (como los orígenes de estas Corporaciones en relación con las primeras alusiones normativas a la figura), las siguientes cuestiones jurídicas fundamentales: Por una parte, el concepto y la naturaleza jurídica de estas Corporaciones (antes Corporaciones de Derecho público y ahora asociaciones de interés particular del tipo sociedad —debiendo constituirse como sociedades profesionales—); por otra parte, la responsabilidad que para estas Corporaciones y sus miembros puede derivarse de la prestación del servicio de practicaje.

Palabras clave: Servicio de practicaje y prácticos de puerto, Corporaciones de prácticos, modelos o sistemas de gestión empleados para la prestación del servicio de practicaje: El sistema de gestión indirecto, aspectos jurídicos relativos a las Corporaciones de prácticos: Alusiones normativas, concepto legal, naturaleza jurídica, responsabilidad.

ABSTRACT

This article consists of a deep survey about several juridical aspects in relation with the Spanish «Port Pilots Corporations», which are the associations that are constituted in commercial ports by port pilots to carry out their professional activity, when the pilotage service is rendered according to the indirect management model. In this way, among other points (like the origins of these peculiar Corporations, having into account the first normative references), this paper analyses the following main questions: On one side, the concept and the juridical nature of these Corporations (which have evolved from public law Corporations to private forms of association that are Companies —having also the duty of being professional Companies—); on the other side, the liability which

* El presente trabajo está destinado a ser publicado en los *Estudios en Homenaje al Profesor Anibal Sánchez Andrés*.

can arise for those Corporations and its members in relation to the giving of the pilotage service.

Keywords: Pilotage service & pilots, «Port Pilots Corporations», management models or systems used to give the pilotage service: The indirect management system, juridical matters concerning the «Port Pilots Corporations»: Normative references, legal concept, juridical nature, liability.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. ORIGEN DE LAS CORPORACIONES DE PRÁCTICOS: PRIMERAS ALUSIONES NORMATIVAS A LA FIGURA.—III. LAS CORPORACIONES DE PRÁCTICOS EN LA ACTUALIDAD: RELACIÓN CON LOS ACTUALES SISTEMAS DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICAJE.—IV. CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA DE LAS CORPORACIONES DE PRÁCTICOS.—1. El concepto de las Corporaciones de prácticos.—2. La naturaleza jurídica de las Corporaciones de prácticos.—2.1. El *quid* de la cuestión: Corporaciones de Derecho público o entidades jurídicas privadas.—2.2. Su naturaleza jurídica conforme al RGP de 1958¹.—2.3. Su naturaleza jurídica tras la LPEMM de 1992² y el RGP de 1996³.—3. Una propuesta de *lege ferenda*: Acerca de una posible redefinición de las Corporaciones de prácticos.—V. LA RESPONSABILIDAD DE LAS CORPORACIONES DE PRÁCTICOS.—1. En relación con el contrato privado de practicaaje.—2. En relación con la prestación del servicio de practicaaje.—2.1. Responsabilidad administrativa por la comisión de infracciones en el ámbito de la Marina Mercante.—2.2. Responsabilidad de los prácticos integrados en Corporaciones: Posibilidad de repercutir la responsabilidad administrativa de la Corporación sobre el práctico.